



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha: 06-04-2017

**Consejo Distrital de Cultura de Personas Mayores.
Acta N°3 Sesión Ordinaria**

LUGAR: Casa Verde – Calle 12 No. 8-11

FECHA: abril 6 de 2017

HORA: 2:00 p.m

ASISTENTES:

SECTOR/ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Años Dorados Somos Colombia - Localidad Antonio Nariño	Celmira Chaparro
Consejo Personas Mayor Localidad San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar
Consejo Personas Mayor Kennedy	María Otilia Mejía
Consejo Personas Mayor Rafael Uribe Uribe	Víctor M. Solórzano
Consejo Personas Mayor Los Mártiles	Hilda Lozano Galán
Consejo Personas Mayor Tunjuelito	Diva Isabel Benítez Polo
Colectivo Recuerdos del Ayer – Localidad Antonio Nariño	Nohora Rodríguez Lugo
Consejo Personas Mayor Teusaquillo	Mariela Betancour
Camilo Caceres Castellanos	Enlace Poblacional SCRD
Liliana Camargo Urrea	Enlace Poblacional IDARTES

INVITADOS:

SECTOR/ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo de sabios y sabias	Victoria Reyes
Organización Damaru- Rafael Uribe Uribe	Margarita Cárdenas
Coordinador del Consejo Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio	Ismael Ortiz Medina

N° de Consejeros Activos: 10

No de Consejeros Asistentes: 8

Porcentaje % de Asistencia: 80 %

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación del Quórum
2. Presentación restructuración de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Oferta actual IDARTES – programas
4. Plan de acción (diálogos y diagnostico)
5. Acuerdos y compromisos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha: 06-04-2017

1. Bienvenida y verificación del Quórum

Camilo Cáceres, da la bienvenida a los asistentes, hace su presentación como nuevo profesional en la Dirección de Asuntos Locales y Participación, encargado de los temas poblacionales específicamente los grupos Etarios entre ellos Persona Mayor, luego para conocernos cada integrante se presentó. Se llama a lista y se determinó el quórum.

Intervenciones:

Ismael Ortiz Medina comunica al consejo que es importante conocer el Decreto 455 y que es importante realizar una charla sobre el decreto para entender las normas y alcances, de la misma manera invita a pensar en los espacios de participación teniendo en cuenta la proyección de reestructuración.

Juan bolívar comenta que el enlace territorial no está apoyando las actividades culturales de la localidad de San Cristóbal. Hilda Lozano Galán replica que a diferencia el enlace de Mártiles si ha trabajado y ha ayudado en procesos formación. María Otilia Mejía nos dice que no hay participación de los enlaces en este momento y que la localidad no se ve trabajo cultural para adulto mayor en su localidad. Mariela Betancourt nos dice que paso lo mismo en Teusaquillo, que cambiaron los Alcaldes de la localidad y no hay continuidad. La invitada Victoria Reyes pide que exista un representante por cada localidad en el Consejo de Cultura. A lo cual Camilo Cáceres responde con la lectura del Decreto 455 de 2009 donde se determina quienes son los representantes al Consejo Distrital de Cultura en su reglamento. Ismael Ortiz Medina da claridad sobre las normas del decreto 455 donde nos dice que para este consejo deben estar 7 elegidos popularmente, 3 de organizaciones culturales. Se propone hacer un ejercicio de reconocimiento del decreto 455 de cultura y aportar a el nuevo sistema de participación. También se propone invitar a SDIS para presentar los espacios de participación y de la política pública y como estos espacios se pueden articular.

2. Presentación reestructuración de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Camilo Cáceres, hace la presentación de la nueva estructura de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, de la dirección de Asuntos Locales y Participación, la proyección del equipo poblacional, la vinculación con otros espacios de persona mayor en el distrito.

3. Oferta actual IDARTES – programas

Liliana Camargo, presenta el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, dando a conocer su misionalidad, su plan de trabajo y los programas dirigidos para la Persona Mayor. Habló de la importancia de la reivindicación de los derechos de los artistas como uno de los pilares de IDARTES, así mismo hablo de la línea de trabajo que está pensando el instituto el arte como transformador social, teniendo en cuenta el enfoque poblacional diferencial. Dentro de los programas La gerencia de Danza promueve la convocatoria del premio de danza para Persona

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha: 06-04-2017

Mayor y su Gala en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán el 31 de mayo.

Intervenciones:

Juan Bolívar nos dice que los adultos mayores compiten en estas convocatorias con grupos profesionales, pero los grupos con menos experiencia no tienen posibilidades de ganar. Liliana responde que en IDARTES se está pensando en cómo apoyar estos ejercicios comunitarios, populares y aficionados. Juan Bolívar propone tener dos categorías o tres para tener posibilidades en la selección de los premios y becas. Liliana propone llevar la idea de categorías semi-profesionales y aficionados para los programas y convocatorias. De la misma manera hace énfasis en la conmemoración del adulto mayor en el mes de agosto.

4. Plan de acción (diálogos y diagnóstico)

Camilo Cáceres retoma la conversación establecida en los diálogos de la sesión y propone sintetizar la lluvia de ideas que surgieron para presentarlas en la siguiente sesión. Se habla de la ruta integral de atenciones como parte de los escenarios que podremos a empezar aportar, de la misma manera se habla de los encuentros intergeneracionales, con pre- encuentros locales de saberes. Victoria reyes propone tener espacios para la circulación de artistas plásticos Persona mayor.

5. Acuerdos y compromisos

Se establece como acuerdo tener sesiones extraordinarias para realizar el ejercicio de plan de acción 2017 y proyección 2018.

Dentro del cronograma se establece como acuerdo mantener como día para el Consejos, el ultimo martes de cada mes a las 2 p.m. en la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Dentro de los acuerdos y por solicitud de algunos Consejeros se estableció solo tener 15 minutos de espera para iniciar la sesión y que la duración de 2 horas para el consejo sea respetada, especialmente por la movilidad de regreso a sus casas de las personas mayores.

Siendo las 4:45 p.m. se da por terminada la reunión

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
------------	-------------	-------

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha: 06-04-2017

		(Si aplica)
Que cada representante traiga o envíe las problemáticas o necesidades para tener un diagnóstico y construir el plan de acción 2017, proyección 2018.	CONSEJEROS	Abril 25
Presentar el resumen de las propuestas dialogadas en esta sesión para aportar al diagnóstico para plan de acción.	SCRD	Abril 25

Se anexa el siguiente documento:

- Listado de Asistencia

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultos Mayores la presente acta se firma por:

NOHORA RODRÍGUEZ LUGO
 Presidenta
 CDC Personas Mayores

CAMILO CACERES CASTELLANOS
 Secretaria Técnica
 CDC Persona Mayor